



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2019 DEL PLENO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del veintitrés de enero de dos mil diecinueve, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados, Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.



3. Lectura, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita al Pleno la dispensa de la lectura al acta de la sesión anterior, en virtud de que ésta fue entregada previo al desarrollo de la sesión.

Sometida que fue la propuesta de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, los Comisionados en votación económica la aprobaron por unanimidad de votos.

4. Cuenta sobre los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de los recursos de revisión interpuestos.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los siguientes recursos que se interpusieron y se asignaron los siguientes números de recursos:

Comisionado	Ponencia
Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos	03/2019- Alfredo Bracamontes – Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez	04/2019- Alma Dolores Ruiz Benítez- Auditoría Superior del Estado de Nayarit.
Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz	05/2019 – Tepic Nayarit – Secretaría de Administración y Finanzas.
Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos	06/2019- Viridiana López Herrera - Secretaría de Seguridad Pública.



5. Cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, da cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los informes en mención y señala que la información entregada refleja datos estadísticos y sintetizados.

5.1 Área de Operación y Seguimiento;

Según informe presentado se da cuenta de las actividades realizadas en inducción, vinculación, programas de radio y demás, anexas a la presente acta.

5.2 Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia;

Se da cuenta de las actividades señaladas en anexo a la presente acta.

5.3 Dirección Administrativa;

Se realizaron las actividades señaladas en anexo a la presente acta.

5.4 Unidad de Transparencia;

Se da cuenta de las diversas actividades desarrolladas por el Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto, mismas que se relación en documento anexo a la presente acta.

5.5 Estadística de Recursos De Revisión.

Por último, da cuenta de la estadística de los recursos de revisión, documento anexo al presente instrumento.

6. Asuntos Generales.



El Comisionado Presidente, Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pregunta a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar; por lo que, al no existir asunto por parte de los Integrantes del Pleno, el Comisionado Presidente, pone a consideración del Pleno, su aprobación para que a partir del veinticuatro de enero en curso, las notificaciones en general, se lleven a cabo a través de medios electrónicos y/o en lista, como nueva modalidad para notificar, lo anterior, a fin dar cumplimiento a las diversas disposiciones establecidas en la Ley.

Advierte que dicha modalidad será aplicable como parte de una instrumentación para la optimización de los recursos humanos y materiales, así como la agilización de los procedimientos en materia de transparencia, salvo aquellos asuntos que por su relevancia estos deberán notificarse de manera personal y/o oficio.

Por lo anterior, mediante votación económica los Comisionados del Instituto, aprueban este punto por unanimidad.

Se instruye a las Secretaria Ejecutiva para que realice las acciones correspondientes a fin de que se actualice el directorio de correos electrónicos de los sujetos obligados que integran el padrón de este Instituto.

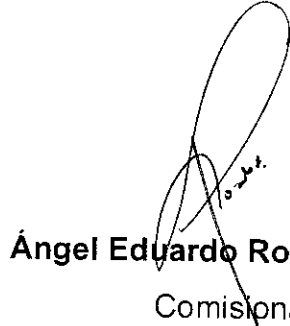
7. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz dio por concluida la sesión ordinaria 02/2019 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y la firman quienes en ella intervinieron.



Ramiro Antonio Martínez Ortiz

Comisionado Presidente



Ángel Eduardo Rosales Ramos

Comisionado



Ramón Alejandro Martínez Álvarez

Comisionado



Johana Del Consuelo Parra Carrillo

Secretaria Ejecutiva

La presente hoja, corresponde al acta de sesión ordinaria 02/2019, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. Conste. -

